



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de julio de este mismo año 2022, **la municipalidad no tiene deuda.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 05 días del mes de julio del año 2022.

  
  
Dilcia Alejandra Granados Sánchez  
Jefe de Administración Tributaria



## REPORTE DE MORA MES JULIO 2022

INDUSTRIA Y COMERCIO:

IMPUESTO PERSONAL:

  
Dilcia Alejandra Granados Sanchez  
Jefe de Administración Tributaria



CORREO: [santanamuni@yahoo.es](mailto:santanamuni@yahoo.es)

CORREO INSTITUCIONAL: [oiplapazsantaana@municipalidad.info](mailto:oiplapazsantaana@municipalidad.info)